



ORDENANZA N° 25

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS A EXACCIONAR
POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS DE TUDELA.**

ORDENANZA Nº 25

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS A EXACCIONAR POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS DE TUDELA.

Artículo 1. Las presentes tasas se establecen de conformidad con el artículo 100.5 de la Ley Foral 4/1999, de 2 de marzo, por la que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra, en materia de tasas y de precios públicos.

Artículo 2. Serán objeto de la presente ordenanza las tasas por la prestación de los servicios siguientes:

- a) Servicio de camión de saneamiento.
- b) Servicio de detección de fugas.
- c) Análisis de agua.
- d) Servicios varios a terceros prestados por el personal de brigada.

Artículo 3. Están obligados al pago de las tasas reguladas en esta ordenanza, los solicitantes o quienes se beneficien de los servicios o actividades prestados o realizados por la Junta Municipal de Aguas y señalados en el artículo 2.

Artículo 4. La cuantía de las tasas reguladas en esta ordenanza será la que se recoge en el anexo adjunto.

Artículo 5. La obligación de pagar las tasas nace desde que se inicia la prestación de los servicios recogidos en el artículo 2.

Artículo 6. El pago de las tasas se efectuará dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de la prestación del servicio. Transcurrido dicho plazo podrá exigirse por la vía de apremio.

Disposición derogatoria

Única. Queda derogada la “Ordenanza reguladora de los precios públicos a exaccionar por la Junta Municipal de Aguas de Tudela” que fue aprobada definitivamente por el Pleno Municipal de 27 de diciembre de 1996 y modificada por acuerdos posteriores de 2 de febrero y 27 de noviembre de 1998.

Disposición final.

Única. La presente ordenanza entrará en vigor el 1 de enero del año 2000.

TARIFAS

1ª. SERVICIO CAMIÓN DE SANEAMIENTO (precio/hora):

Opción a): Chofer más un operario	81,22 euros/hora
Opción b): Chofer más dos operarios	101,04 euros/hora
En el cómputo del tiempo se tendrán en cuenta los tiempos de desplazamiento.	

2ª. SERVICIO DETECTOR DE FUGAS:

Servicio diurno/1 operario	Servicio diurno/2 operarios	Servicio nocturno
32,81 euros/h.	63,82 euros/h.	73,74 euros/h.
En el cómputo del tiempo se tendrán en cuenta los tiempos de desplazamiento.		

3ª. ANÁLISIS DE AGUA (Laboratorio ETAP de Canraso):

A) <u>Análisis de parámetros:</u>	
PARÁMETROS:	IMPORTE
- Ph	1,64 euros
- Conductividad	1,64 euros
- Turbidez	1,85 euros
- Nitrato	6,57 euros
- Nitrito	3,69 euros
- Amonio	6,78 euros
- Cloro residual	1,72 euros
- Oxidabilidad	8,18 euros
- Calcio	4,93 euros
- Magnesio	4,93 euros
- Fluoruros	11,57 euros
- Sodio	11,57 euros
- Cloruros	11,57 euros
- Cianuro (reactivo)	11,62 euros
- Boro	19,80 euros
- Metales (unidad)	14,04 euros
- Sulfatos	9,81 euros
- Residuo seco	4,93 euros
- Color	1,84 euros
- Coliformes totales	8,45 euros
- E.coli	8,45 euros
- Enterococos intestinales	8,45 euros
- Clostridium perfringens	8,45 euros
- Clostridium sulfitoreductores	8,45 euros
- Microorganismos cultivables	7,51 euros
- Plaguicidas organoclorados	71,39 euros
- Hidrocarburos policíclicos Aromáticos	71,39 euros
- Compuestos orgánicos. Volátiles	71,39 euros
- Herbicidas	71,39 euros
Estas tasas se reducirán en un 10% cuando se establezcan convenios anuales para la realización de análisis con instituciones oficiales.	

<i>B) Análisis Tipo:</i>		
Tipo de análisis	Parámetros que se analizan	Importe
Análisis control I	Color, ph, conductividad, turbidez, cloro libre, amonio, coliformes totales, E. Coli	32,37 Euros
Análisis control II	Color, ph, conductividad, turbidez, cloro libre, amonio, coliformes totales, E. Coli, hierro o aluminio, costridium perfringens, microorganismos cultivables (22° C)	62,37 Euros
Análisis en grifo	Color, ph, conductividad, turbidez, cloro libre, amonio, coliformes totales, E. Coli, cobre, cromo, níquel, hierro, plomo	102,57 Euros
Análisis completo	Color, ph, conductividad, turbidez, cloro libre, amonio, nitrato, oxidabilidad, sulfato, cloruro, fluoruro, dureza, aluminio, hierro, manganeso, sodio, cobre, cromo, níquel, plomo, arsénico, selenio, mercurio, antimonio, cadmio, cianuro, boro, plaguicidas organoclorados, hidrocarburos policiclicos aromáticos, orgánicos volátiles, coliformes totales, e.coli, enterococos intestinales, clostridium perfringens, microorganismos cultivables (22° C)	590,97 Euros

4ª. SERVICIOS VARIOS A TERCEROS (Precio hora trabajada):

Trabajador	Precio hora normal
Encargado	30,11 euros
Oficial	27,59 euros
Operario mantenimiento	19,62 euros